

REIVINDICACIONES

1. Una composición para fabricar bloques de mampostería, que comprende:
 - residuos de concreto entre el 15% al 50% p/p;
 - residuos de ladrillo entre el 5% al 10% p/p;
 - residuos cerámicos entre el 4% al 6% p/p;
 - agua entre el 10% y 20% p/p;
 - cemento normal entre 10% y 15% p/p;
 - arenas entre 60% y 70% p/p.
2. La composición de la Reivindicación 1, caracterizada porque las partículas de los residuos de concreto, ladrillo y cerámicos son triturados y tamizados hasta obtener un tamaño de partícula entre 5 mm y 7mm.
3. La composición de la Reivindicación 1, caracterizada porque los residuos de concreto, ladrillo, cerámicos, el cemento, la arena y el agua se mezclan y se depositan en un molde hasta obtener un bloque de mampostería que se deja secar por 24 horas.
4. Un bloque de mampostería que comprende una composición según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3.
5. El bloque de acuerdo a la Reivindicación 4, caracterizado porque se sumerge en agua a una temperatura entre 30°C a 40°C durante 10 minutos a 20 minutos por 7 días.
6. El bloque de acuerdo a la Reivindicación 4, caracterizado porque la densidad del bloque es entre 1987 kg/m³ y 1933 kg/m³.
7. El bloque de acuerdo a la Reivindicación 4, caracterizado porque tiene una resistencia entre 10 MPa a 14 MPa.
8. El bloque de acuerdo a la Reivindicación 4, caracterizado porque tiene un porcentaje de absorción de agua entre 10% y 12%.